Escuela Preparatoria No. 10

Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2025





CONTADORES PUBLICOS

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de julio del 2025

Dictamen de los Auditores Independientes

H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Opinión

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos correspondiente a la Escuela Preparatoria No. 10 por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, así como las notas explicativas al estado financiero que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

Como se indica en la nota 2 del Estado de Ingresos y Egresos, es política de la Escuela Preparatoria No. 10 preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o se pagan respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

En nuestra opinión, el estado financiero adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos de la Escuela Preparatoria No. 10 por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Escuela Preparatoria No. 10, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





CONTADORES PUBLICOS

Asuntos clave dentro de la auditoría

Asuntos clave en la auditoría, son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría del estado financiero por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría y en la formulación de nuestra opinión por separado sobre los siguientes asuntos:

Ingresos

Los ingresos generados por la dependencia se reconocen cuando se cobran de acuerdo a su normatividad contable, se integran principalmente por las cuotas y colegiaturas las cuales son derivadas de los programas estudiantiles ofrecidos por la dependencia.

Nuestros procedimientos se centraron en la aplicación de pruebas sustantivas y analíticas sobre la cuantificación de los ingresos, en la aplicación de pruebas de cumplimiento de la Normatividad Interna de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a la par también se probó el control interno aplicado por la dependencia para dicho rubro.

Egresos

Los egresos más significativos de la dependencia se centran en la operación de los programas estudiantiles que se ofrecen, como los son el pago de compensaciones a los maestros y al personal administrativo, mantenimiento de las áreas educativas y materiales y útiles.

Nuestros procedimientos consistieron en verificar la razonabilidad de cada uno de los egresos que formaron parte de nuestras muestras mediante pruebas sustantivas, analíticas y de cumplimiento de la Normatividad de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asimismo se probaron los procedimientos aplicados para el control de las adquisiciones de bienes y servicios.

Activo Fijo o Patrimonio

El activo fijo de la dependencia se encuentra integrado principalmente por Bienes Muebles e Inmuebles los cuales fueron adquiridos directamente con recursos de la Escuela Preparatoria No. 10, el inventario y control sobre dichos activos se lleva a cabo mediante el sistema de control patrimonial operado internamente por la dependencia.



Despacho Sepúlveda Treviño, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

Para examinar dicho rubro se realizaron pruebas físicas al inventario histórico de los activos fijos, pruebas físicas a las adquisiciones que se realizaron durante el período en revisión y asimismo se realizaron pruebas de control al sistema de control patrimonial operado por la Escuela Preparatoria No. 10.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Dependencia.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero está libre de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



CONTADORES PUBLICOS

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado, con la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la dependencia para continuar funcionando. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la dependencia deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Sepúlveda Treviño S.C. Miembro de Prime Global

C.P.C. Juan Raul Mantilla Morales



INGRESOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ESCUELA PREPARATORIA No. 10





Colegiaturas	vo	140,920	Materiales y suministros	S	47,966
Proyectos, convenios y contratos públicos		89,883	Servicios generales		431,555
Ingresos de entidados auxiliares		107,100			
TOTAL DE INGRESOS	S	337,903	TOTAL DE EGRESOS	S	479,521
Más:					
Disminución en Cuentas por Cobrar	v	000′9			
Saldo en Caja y Bancos al Inicio del Período:			Saldo en Caja y Bancus al final del Período:		
Caja y Bancos	s	181,989	Caja y Bancos	49	46,371
Total de Caja y Bancos	s	181,989	Total de Caja y Bancos	S	46,371

\$ 525,892

525,892

M.C. Damaris Ledezma Mattinez Coordinadora

Lic. Melba Torres Lumbreras Administradora

Jumpy

[&]quot;Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

Universidad Autónoma de Nuevo León Escuela Preparatoria No. 10 Notas al Estado de Ingresos y Egresos Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 (Cantidades en Pesos)

1. Naturaleza y fines de la entidad.

La Escuela Preparatoria No. 10, fue fundada en 1973, impartiendo el bachillerato general, con la modalidad de educación presencial, con la finalidad de formar integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, innovadores, creativos, emprendedores, con vocación humanista, capaces de lograr su superación personal, con sólidos principios y valores que les permitan desarrollarse con éxito en el nivel superior y en la sociedad global.

2. Principales políticas contables.

Bases contables.

Es política de la Escuela Preparatoria No. 10, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

a) Bancos.-

Esta cuenta integra el efectivo que se encuentra a disposición en las cuentas bancarias registradas en la contabilidad de la dependencia, el saldo en las cuentas al 31 de marzo de 2025 se integra como sigue:

Bancos	_ \$	33,271
Total	\$	33,271

4. Naturaleza y origen de los ingresos.

a) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros realizados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Escuela Preparatoria No. 10, la cual se integra de la siguiente manera:

Cursos de verano	\$	99,600
Inscripciones y cuotas escolares		39,000
Exámenes de regularización		8,380
Devolución de colegiaturas		6,060
Total	S	140,920

b) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Escuela Preparatoria No. 10, cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como, por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L. y se integra de la siguiente manera:

Otras aportaciones	\$ 89,883
Total	\$ 89,883

c) Ingresos de entidades auxiliares.-

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares, las cuales son unidades organizacionales creadas en la Escuela Preparatoria No. 10, con el proposito de ofrecer en venta bienes de servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Cuota de recuperación de libros	\$ 107,100
Total	\$ 107,100

5. Naturaleza y destino de los egresos.

a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Escuela Preparatoria No. 10 para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Total	S	47,966
Materiales para mantenimiento de inmuebles		1,600
Alimentos		6,910
Combustibles y lubricantes		10,240
Materiales de limpieza		13,903
Materiales y útiles	\$	15,313

b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Total	\$ 14,922
Teléfonos	6,193
Energía eléctrica	\$ 8,729

Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso de la Escuela Preparatoria No. 10, y se integra de la siguiente manera:

Total	\$	33,500
Mantenimiento y conservacion de vehiculos terrestres	-	5,500
Servicios de mantenimiento de inmuebles		13,000
Servicios de jardineria y fumigación	\$	15,000

Servicios de arrendamiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Escuela Preparatoria No. 10, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	_ \$	6,960
Total	\$	6,960

Otros servicios comerciales,-

Esta cuenta esta integrada principalmente por primas de seguros; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Gastos financieros y comisiones bancarias	_\$	1,791
Total	S	1,791

Servicios de asesorías, estudios e investigación.-

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como estímulos y compensaciones al personal docente y externos.

Total	\$	19,300
Estímulo PDI al personal admvo. tec. e int.	·	3,000
Ayuda social por cursos	\$	16,300
compensaciones ai personal docente y externos.		

Servicios de difusión e información,-

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Escuela Preparatoria No. 10; y se integra de la siguiente manera:

Difusión y publicidad	\$ 4,234
Total	\$ 4,234

Apoyo para actividades.-

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes y aportaciones que otorga la Escuela Preparatoria No. 10 a entidades externas, la cual se integra de la siguiente manera:

Viáticos	\$ 141,303
Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	 15,880
Total	\$ 157,183

Otros.-

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Escuela Preparatoria No. 10, y se integra de la siguiente manera:

Otras partidas	\$	101,095
Devolución de aportaciones	¥	92,570
Total	\$	193,665

6. Disminución en Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. La disminución en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 fue determinado de la siguiente manera:

Disminución	\$ 6,000
Saldo Final	50,343
Saldo Inicial	\$ 56,343

7. Entorno fiscal.

La Escuela Preparatoria No. 10 no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.